

MARTES, 11 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 240

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2018-10706 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 7/2018.*

Conforme al artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo Plenario de 31 de octubre, de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 7/2018. Tras la aprobación de este expediente y de los identificados con los números 6, de generación de créditos por ingresos y transferencias entre aplicaciones del mismo área de gastos, y 8, de generación de créditos por ingresos, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo 1: Consignación anterior, 686.691,86 euros; aumentos, 13.650,00 euros; bajas, 330,03 euros; y consignación actual, 700.011,83 euros.

Capítulo 2: Consignación anterior, 1.204.323,42 euros; aumentos, 59.225,00 euros; bajas, 25.024,89 euros; y consignación actual, 1.238.523,53 euros.

Capítulo 3: Consignación anterior, 3.300,00 euros; bajas, 3.000,00 euros; y consignación actual, 300,00 euros.

Capítulo 4: Consignación anterior, 105.000,00 euros; aumentos, 850,00 euros; y consignación actual, 105.850,00 euros.

Capítulo 5: Consignación anterior, 29.742,00 euros; bajas, 29.742,00 euros; y consignación actual, 0,00 euros.

Capítulo 6: Consignación anterior, 630.373,35 euros; aumentos, 26.410,49 euros; bajas, 20.000,00 euros; y consignación actual, 636.513,84 euros.

Total presupuesto anterior, 2.659.430,63 euros; y total presupuesto actual, 2.681.199,20 euros.

Bareyo, 3 de diciembre de 2018.

El alcalde,
José de la Hoz Laínz.

2018/10706

CVE-2018-10706